

N°72

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CURACAUTIN
FECHA : 27-05-2026.
SE AUTORIZA A : JONATHAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA: BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████

SE OTORGA PRORROGA DEL PERMISO N°7135/2026, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO LA ROTURA DE CALZADA HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA HORMIGON COMPACTADO PARA CONEXIÓN DE SERVICIO SANITARIO DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE MIRAFLORES N°59, COMUNA DE CURACAUTIN.

-VALOR CALZADA HCV	(6 M2)	\$	0.000.- PESOS
-VALOR VEREDA HC	(2 M2)	\$	0.000.- PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A	(4 M2)	\$	0.000.- PESOS
-VALOR FAJA SERVICIO	(2 M2)	\$	0.000.- PESOS
VALOR INSPECCION		\$	0.000.- PESOS
VALOR TOTAL		\$	0.000.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°23.444, Y AL PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTO N°7135/2026, POR MONTO CANCELADO DE \$656.702.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

Obed CEA Lonconado
Consultor Civil
Supervisor Serviu

V°B° ENCARGADO DE UNIDAD TECNICA
SERVIU ANGOL
OBED CEA LONCONADO



V°B° ENCARGADO DE SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

Carlos I. Verdugo Meier
INGENIERO CONSTRUCTOR

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: JONATHAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

V°B° UNIFORMADO POR SERVICIO ARAUCANIA
CARLOS VERDUGO MEIER

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 656.702.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 616.582.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 40.120.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-